ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia la capacitación del (la) señor(a) Luis Carlos Sanchez Alvear identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 87.249.464 de la cruz Nariño así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en *Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos en la modalidad virtual en los programas de formación de nivel titulada del Centro de Comercio y Servicios, perteneciente a la red de: Informática y Desarrollo de Software, según las necesidades del servicio en los diferentes municipios del departamento del Cauca donde le sea asignado por la entidad contratante.*".

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
	(DD/MM/AAAA)					
SENA	01/02/2022	21/12/2022	11	21	X	
SENA	26/11/2021	31/12/2021	1	5	X	
UNICONFACAUCA	26/06/2019	23/12/2019	5	28	X	

CONTECH GROUP S.A.S	20/07/2016	23/08/2018	25	3	X	
EMTEL COMUNICACIONES	05/11/2014	16/06/2016	19	11	X	
INSTITUCION EDUCATIVA ALTO DE CAJIBIO CAUCA	19/09/2014	3/11/2014	1	22	X	
INSTUTUCION EDUCATIVA MICROEMPRESARIAR DE CABUYALES NARILO	4/05/2014	12/09/2014	4	8	X	
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL MAYO LA CRUZ NARIÑO	7/02/2014	18/04/2014	2	11	X	
IP TECHNOLOGIES	5/08/2013	3/02/2014	7	28	X	
					CUMPLE	**NO CUMPLE**
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			65	137	X	

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Popayán (Cauca), a los 20 días del mes de Septiembre de 2024

Firmado digitalmente por HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ

Henry Armando Morales Fernández

Subdirector (E) Centro Comercio y Servicios SENA REGIONAL CAUCA

Proyectó: Ingrith Carolina Buesaquillo
Apoyo Administrativo CCS SENA

Carolina Buesaquillo C.